



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Producción Comercial en Stop-Motion



01

PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Putty & Wire Animation



4610 Melrose Ave, Los Angeles, CA 90029,
United States

02

PARTE B — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Kernel & Crumb Snacks



5250 W Century Blvd, Los Angeles, CA
90045, United States

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.



N.º DE ACUERDO DE
CONFIDENCIALIDAD

**NDA-2026-
0011**



FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

**2 de febrero
de 2026**



EMITIDO

**5 de enero de
2026**



LEY APLICABLE

**Estado de
California,
EE. UU.**

Putty & Wire Animation, Inc.

Confidencial — preparado para Kernel & Crumb Snacks. No debe distribuirse más allá de las partes indicadas.





ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

PARA FIRMA

NDA-2026-0011

 N.º DE ACUERDO NDA-2026-0011	 PARTES Putty & Wire Animation y Kernel & Crumb Snacks	 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 2 de febrero de 2026	 PLAZO 16 semanas
 LEY APLICABLE Estado de California, EE. UU.	 ESTADO Para firma		



 DE UN VISTAZO

 La estructura de este acuerdo



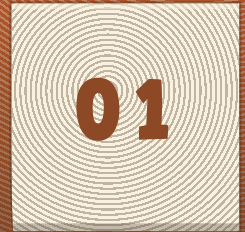
 01 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 2 de febrero de 2026 La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación	 02 PLAZO 16 semanas La confidencialidad subsiste tras la expiración	 03 OBJETO Producción Comercial en Stop- Motion Un comercial de claymation cuadro por cuadro de 30 segundos para el lanzamiento nacional en televisión de Kernel & Crumb Snacks.
 04 LEY APLICABLE Estado de California, EE. UU. Condado de Los Ángeles, California	 05 PARTES Dos Putty & Wire Animation y Kernel & Crumb Snacks	





Propósito y antecedentes

La categoría de Kernel & Crumb está saturada de anuncios de snacks en CGI que se mueven todos igual, y el primer comercial nacional de la marca es la única oportunidad de destacar entre los cortes publicitarios. Este es el plan para Crumb, un personaje de plastilina modelado a mano y construido para resistir un rodaje completo de stop-motion y lucir artesanal en la pantalla.



Considerandos

Kernel & Crumb Snacks está a punto de emitir su primer comercial de televisión a nivel nacional, en una categoría de pasillo de snacks donde casi toda la publicidad de la competencia es CGI o motion graphics planos que se mueven de la misma manera. La propia investigación de la marca muestra que los compradores asocian las imágenes artesanales y táctiles con un producto premium y menos procesado, exactamente la posición de anaquel que Kernel & Crumb quiere ocupar.

Putty & Wire Animation propone una producción en stop-motion de dieciséis semanas: un personaje protagonista duradero llamado Crumb, construido para resistir una filmación completa cuadro por cuadro, un set físico ajustado a la paleta de colores del empaque de la marca, y un comercial terminado de 30 segundos más dos recortes de 15 segundos, entregados listos para transmisión antes de que se cierre la compra de medios. Las siguientes secciones exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.



01

**PARTE A — DIVULGADORA
Y RECEPTORA****Putty & Wire Animation**

PUTTY & WIRE ANIMATION, INC. · EIN
95-3382104

4610 Melrose Ave, Los Angeles, CA 90029,
United States

studio@puttyandwire.com · +1 213 555
0198 · puttyandwire.com

02

**PARTE B — DIVULGADORA
Y RECEPTORA****Kernel & Crumb Snacks**

KERNEL & CRUMB SNACKS

5250 W Century Blvd, Los Angeles, CA
90045, United States

marketing@kernelandcrumb.com · +1 213
555 0341

01

Términos del acuerdo

01

1. Definición de Información Confidencial

«Información Confidencial» significa cualquier información no pública divulgada por una parte (la «Parte Divulgadora») a la otra (la «Parte Receptora»), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otro formato, que esté designada como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, entre otros, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo, así como el hecho de que Putty & Wire Animation y Kernel & Crumb Snacks se encuentran en conversaciones respecto de la Finalidad.

02

2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.



4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.



5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.



6. Recursos y medidas cautelares

otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

LEY APLICABLE

Estado de California, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Los Ángeles, California

Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.



**POR PUTTY & WIRE
ANIMATION**

Putty & Wire Animation

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha



**POR KERNEL &
CRUMB SNACKS**

Teddy Okonjo

DIRECTOR DE MARKETING

Fecha



**Putty & Wire Animation — Departamento
Legal**

4610 Melrose Ave, Los Ángeles, CA 90029, Estados Unidos

studio@puttyandwire.com · +1 213 555 0198

· puttyandwire.com

Putty & Wire Animation, Inc. · EIN 95-3382104